PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PGR/UOC Nº 121 /15.-

Asunción, 19 de mayo de 2015.-

SEÑOR
Abg. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director, en el marco de la CD Nº 05/15 "Contratación de seguro para vehículos de la PGR", con ID Nº 289.350, en la que fue adjudicada la firma Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generles (ASUR), conforme a la Resolución PGR Nº 126/2015 de fecha 04/05/15, a fin de comunicar que debido a la urgencia de contar con las polizas de seguros para 2 (dos) de los vehículos que forman parte del parque automotor de la Institucón, fue suscripto el contrato entre las partes antes de los 10 (diez) días hábiles como lo estipula la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En ese sentido solicito la emisión del Código de Contratación respectivo en base a lo expresado anteriormente.

Sin otro particular y en la espera de una respuesta favorable le saludo muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA * Dirección de Contrataciones

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República